

López Peralta, E., (2012). *El erotismo infinito*. Bogotá: Random House. Pp. 136.

Quiero hacer contigo lo que la primavera hace con los cerezos.
Pablo Neruda

Del erotismo nadie se escapa: todos, en algún momento de nuestras vidas, hemos hablado o pensado en él; sabemos más o menos a qué hace referencia; lo hemos confundido, hemos hecho chistes referentes a él o lo habremos usado aún sin darnos cuenta, a solas o acompañados. Ha sido perseguido y satanizado a lo largo de la historia y seguramente habrá sido uno los temas que no pudimos platicar con nuestros padres, cuando niños. Tal vez lo hayamos asociado equivocadamente solo a la juventud y a la belleza, a una corporalidad armónica, a la pasión extrema o a una relación perfecta. Eventualmente nos habremos sentido carentes de él y sin posibilidades de desarrollarlo o, en otras ocasiones, nos habremos avergonzado de la manera en la que lo ejercimos. Como sea o haya sido, el erotismo es la potencialidad humana de experimentar placer sexual y nace, se desarrolla, florece, se enferma y muere con nosotros, independientemente de nuestro género, edad, orientación sexual, estado civil o estrato económico y sociocultural.

Definitivamente, el concepto erotismo es bastante complejo y tiene por primas hermanas a la insinuación y la picardía y, eventualmente, es confundido con la pornografía; si bien tiene manifestaciones biológicas, el hecho de que tenga significados y representaciones mentales y tenga que ser regulado, lo hace una característica específicamente humana y en el texto queda claro que tiene una relación íntima con la sensualidad, el sexo y la capacidad de atracción entre las personas. El erotismo incluye, totaliza, une y humaniza lo sexual. Según Freud, el erotismo se manifiesta a través de la libido y representa la pulsión de vida y de autoconservación que el ser humano tiene, opuesta, por supuesto, a la pulsión de muerte, de destrucción y agresión.

Bien decía Anaïs Nin, escritora francesa, que el erotismo *es una de las bases del conocimiento de uno mismo, tan indispensable como la poesía*; sin embargo, es muy frecuente que lo confundamos con sexo y los tomemos como sinónimos o bien, al pensar en el concepto, lleguen a nuestra mente solo imágenes de genitales y personas en pleno orgasmo.

En este libro, el autor desarrolla las relaciones que el erotismo tiene con la sexualidad y la sensualidad y explica a profundidad todos los conceptos relacionados a él. Es un texto escrito con un lenguaje sencillo, salpicado de buen humor, apto tanto para las personas que no conocen mucho sobre el tema, como para aquellas que lo conocen y desean enriquecerlo así como para los profesionales de la salud que necesitan herramientas para conocer, explorar y tratar las quejas eróticas de sus pacientes.

El autor nos lleva, a través de este texto, de viaje para descubrir qué es el erotismo, cómo se manifiesta, cómo y por qué lo inhibimos, cómo desbloquearlo, cómo enriquecerlo, cómo seducirnos y seducir a otra persona para poner nuestras potencialidades eróticas en función del bienestar erótico, sexual y afectivo personal y mutuo. Sin ser enfatizado, López Peralta fundamentó su trabajo sobre gran parte de los *Derechos Sexuales* declarados en el XIII Congreso Mundial de Sexología, 1997, Valencia, (España), revisados y aprobados por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología (WAS) el 26 de agosto de 1999 en el XV Congreso Mundial de Sexología en Hong Kong (República Popular China) y que son *derechos humanos universales* basados en la *libertad, dignidad e igualdad* inherentes a todos los seres humanos y como la salud es un derecho humano fundamental, la *salud sexual* debe ser un

derecho humano básico, pues es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social. Los derechos sexuales promovidos en esta obra, desde mi manera de ver, son el derecho a la libertad sexual, que establece la posibilidad de la plena expresión del potencial sexual de los individuos y excluye toda forma de coerción, explotación y abuso sexual en cualquier etapa y situación de la vida. El derecho a la autonomía, a la integridad y a la seguridad sexual del cuerpo: incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la propia vida sexual en un contexto de ética personal y social; están incluidas también la capacidad de control y disfrute de nuestros cuerpos, libres de tortura, mutilación o violencia de cualquier tipo. El derecho al placer sexual: prerrogativa al disfrute y goce sexual (incluyendo el autoerotismo), fuente de bienestar físico, intelectual y espiritual. El derecho a la expresión sexual emocional: abarca más allá del placer erótico o los actos sexuales y reconoce la facultad a manifestar la sexualidad a través de la expresión emocional y afectiva como el cariño, la ternura y el amor. El derecho a la información sexual basada en el conocimiento científico: demanda que la información sexual sea generada a través de procesos científicos y éticos, que sea difundida de forma apropiada y que llegue a todas las capas sociales; derecho a la atención de la salud sexual: conlleva la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones, enfermedades y trastornos sexuales. El derecho a la educación sexual integral: impartición de la educación sexual durante toda la extensión de la vida, desde el nacimiento hasta la vejez, exhortando la participación de todas las instituciones sociales.

De hecho, este libro constituye una herramienta de educación sexual, basada en el conocimiento científico que fomentará el placer sexual y el bienestar de los lectores que aprovechen todo el conocimiento contenido en él.

Claudia Rampazzo.

Médica, terapeuta familiar y de pareja. Terapeuta sexual, México.